



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUENCA
PAC-GADC-UE-094-2023

Cuenca, 22 de noviembre de 2023

El Plan Anual de Contratación es un instrumento de gestión, indispensable para que la Institución pueda contratar bienes, servicios y obras, durante el año fiscal, orientado al cumplimiento de las metas y objetivos contemplados en su plan operativo. La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina que los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación. En el Art 22 de la mencionada ley dispone que las entidades contratantes para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del estado. Previa a la contratación de bienes, servicios, obras o consultorías, las entidades deberán ubicar cada uno de los requerimientos en el PAC, caso contrario no podrán realizar las adquisiciones requeridas. La Mgst. María del Carmen Montesdeoca Cabrera en calidad de Directora General de Compras Públicas de conformidad con la Resolución SG-141-2023 de fecha 19 de mayo de 2023, en la que el Ph.D. Cristian Eduardo Zamora Matute, Alcalde de Cuenca delega expresamente la facultad de aprobación del Plan Anual de Contratación (PAC) así como también las reformas que fueran necesarias. Por lo expuesto y luego de la revisión correspondiente al Plan Anual de Contratación, aprobados mediante resolución de fecha 13 de enero de 2023 por el delegado de la Máxima autoridad.

CERTIFICO:

Que, la contratación para el REHABILITACIÓN DE LA PISTA DE ATERRIZAJE DEL AEROPUERTO MARISCAL LA MAR. Se encuentra planificada y consta en el PAC de contratación del GAD MUNICIPAL DEL CANTON CUENCA para el año 2023, se encuentra publicado lo siguiente:

| | |
|-------------------------------|---|
| Partida Presupuestaria | 73365010701 |
| CPC | 532130011 |
| Tipo de Compra | Obras |
| Tipo Régimen | Común |
| Tipo de Presupuesto | Egresos de Inversión |
| Tipo de Producto | No Aplica |
| Catalogo Electrónico | NO |
| Procedimiento | Licitación |
| Descripción | REHABILITACIÓN DE LA PISTA DE ATERRIZAJE DEL AEROPUERTO MARISCAL LA MAR. AÑO 2023. |
| Cantidad | 1.00 |
| Unidad de Medida | Unidad |
| Costo | 3,329,788.90 |
| Valor Total | 3,329,788.90 |
| Periodo | C3 |

Se constata además la certificación de existencia futura de acuerdo al siguiente detalle:

| | |
|-------------------------------|---|
| Partida Presupuestaria | 73365010701 |
| CPC | 532130011 |
| Tipo de Compra | Obras |
| Tipo Régimen | Común |
| Tipo de Presupuesto | Egresos de Inversión |
| Tipo de Producto | No Aplica |
| Catalogo Electrónico | NO |
| Procedimiento | Licitación |
| Descripción | REHABILITACIÓN DE LA PISTA DE ATERRIZAJE DEL AEROPUERTO MARISCAL LA MAR. AÑO 2024. |
| Cantidad | 1.00 |
| Unidad de Medida | Unidad |
| Costo | 4,994,683.35 |
| Valor Total | 4,994,683.35 |
| Periodo | C3 |

Mgst. María del Carmen Montesdeoca Cabrera
DIRECTORA GENERAL DE COMPRAS PÚBLICAS
DELEGADO DE LA MAXIMA AUTORIDAD